Guayaquil, 9 de Marzo del 2.009

Señores
Accionistas de ESPINEC S. A.
Ciudad.-

He revisado el Balance de la compañía ESPINEC S. A., al 31 de Diciembre del 2008.

El Estado Financiero es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre dicho Estado Financiero en base a la revisión de los mismos.

La revisión la efectué mediante pruebas de evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en el Estado Financiero y mediante uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Que el Estado Financiero es confiable y que ha sido elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente

Ec. Freddy Castro P.
COMISARIO